



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

CONCEJO DE BOGOTÁ 23-08-2018 04:00:14

2018ER21091 0 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: IDIPRON/WILFREDO GRAJALES ROSAS

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICIÓN 471/18

OBS: MCOP

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Nr: 2018EE2208 0 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: DIRECCION GENERAL/GRAJALES ROSAS WILFREDO

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO

ASUNTO: RESPUESTA PREPOSICION N 471

OBS: Fec.Radic:23/08/2018 12:18:13Obs.:

Bogotá, D.C. agosto 16 de 2018

Doctor

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO

Secretario de Despacho

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Concejo de Bogotá, D.C

Calle 36 No. 28A 41

PBX 2088210

Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta a la Proposición N° 471 del 6 de agosto de 2018, presentado por la Bancada Partido Conservador. Radicado IDIPRON 2018ER2882 del 16 de agosto de 2018 y radicado del Concejo 2018EE10242.

Apreciado Doctor,

En cuanto a la solicitud del asunto, comedidamente me permito dar respuesta al cuestionario de la Proposición N° 471 del 6 de agosto de 2018, relacionada con el tema "*Acciones para la prevención del Suicidio en Bogotá*", así:

Con respecto a la información solicitada en las preguntas 1 y 4 a 9, su especificidad es competencia de Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Educación y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

En el marco de la misión del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, entidad que atiende las dinámicas de calle y trabaja por el goce pleno de derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social, nos permitimos dar respuesta al cuestionario así:

"2. ¿Qué acciones ha adelantado la entidad a su cargo, para identificar los factores sociales, familiares, educativos, culturales, bullying, etc; que permitan deducir que son determinantes para el suicidio en la ciudad?"

Respuesta

En desarrollo del modelo pedagógico del IDIPRON y su puesta de SE³ (Salud, Sicosocial, Sociolegal, Escuela, Emprender y espiritualidad), desarrolla acciones para intervenir esta problemática desde las siguientes áreas así:

Área Sicosocial

Esta área desarrolla la estrategia: "*atender la configuración de la subjetividad de los NNAJ*", que se define como la forma como ellos se comprenden a sí mismos en sus familias y en la sociedad concreta; Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195

1

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



que en muchos casos los han abandonado, maltratado, abusado, comercializado, explotado, etc., tarea en la que se empeña el IDIPRON. Producto del énfasis en esta tarea, se adelantan acciones que tienen que ver con el acompañamiento de los procesos psicológicos de los NNAJ, las relaciones afectivas con sus familias y la sociedad, y el acompañamiento a las historias de vida”. (Tomado de la plataforma estratégica del IDIPRON).

El IDIPRON realiza abordaje a niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de intervenciones psicosociales individuales, grupales y familiares. La intervención es un espacio de atención desde psicología y/o trabajo social, que se establece para generar cambios o procesos a nivel individual y/o familiar; se plantean además objetivos, desarrollando una metodología específica y finaliza con conclusiones que permiten el establecimiento de compromisos y/o recomendaciones. Se desarrolla en el marco de los objetivos planteados en el Plan de atención y/o necesidades de cada NNAJ. Se establece un trabajo articulado con la familia y/o redes de apoyo, enfocado en procesos de corresponsabilidad o en otros aspectos que amerite la situación particular.

De acuerdo con lo evidenciado desde las intervenciones mencionadas se planean y ejecutan acciones psico educativas y/o talleres psicosociales para generar estrategias que permitan el fortalecimiento de habilidades de convivencia y ciudadanía. Los grupos focales se establecen con el fin de abordar situaciones particulares de los NNAJ que requieren un trabajo específico a nivel grupal (Tomado del manual operativo del área psicosocial).

Las intervenciones y acciones psico educativas se realizan en los diferentes contextos pedagógicos del Instituto (internado, externado y territorio). Cabe resaltar que las problemáticas y/o situaciones de los NNAJ se atienden desde una perspectiva apreciativa y propositiva, lo cual indica que los esfuerzos se dirigen a la prevención de factores de riesgo incluidos los relacionados a la ideación, amenaza o intento de suicidio.

Otra de las acciones adelantadas por el IDIPRON ha sido la construcción del documento interno “Rutas de atención desde Psicología”, documento que tiene como alcance establecer rutas de acción para la atención y orientación de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes ante la identificación de situaciones de vulneración de derechos, entre ellas Identificar factores o indicios de presunta ideación o amenaza suicida:

Problemática	Estrategia de Abordaje por el Equipo Psicosocial
Identificar factores o indicios de presunta ideación o amenaza suicida	Activar protocolo correspondiente de acuerdo con las características de la presunta ideación suicida, frente a la posible necesidad de activar ruta. Brindar apoyo emocional para la contención de la ideación o amenaza suicida es de gran importancia que el abordaje al NNAJ, centre su discurso y su atención en la exploración de las oportunidades, ventajas y fortalezas, promoviendo tranquilidad emocional. Informar a los padres de familia y/o acudiente del NNA. Se debe realizar articulación con el área de Salud del IDIPRON, comunicarse con las líneas de atención 123 notificando la emergencia (determinado por equipo psicosocial); y comunicarse a la línea 106 para notificar la situación a SISVECOS. Remitir a entidad de salud correspondiente.

Lo anterior basado en lo establecido por la Alcaldía de Bogotá, en el documento Directorio de Rutas para la Atención Integral de las Situaciones Crítica, pág. 76 – 82, donde se establece que el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Conducta Suicida de la ciudad de Bogotá, contempla cuatro tipos de conducta para tener en cuenta:

- Ideación Suicida, que consiste básicamente en pensamientos autodestructivos, generalmente anclados en relación con dificultades de índole afectiva ante situaciones



de aparente gravedad o difícil solución, con un componente biológico. Tener en cuenta la mirada del profesional.

- Amenaza Suicida, básicamente consiste en la situación en que el sujeto emite una amenaza o verbaliza su intención de quitarse la vida.
- Intento de Suicidio, es a su vez, dividido en dos conceptos; suicidio fallido, que consiste en una situación real auto lítica donde el método de interrupción de las funciones vitales no se completa.
- Suicidio Consumado, es definido como todo caso de muerte que resulte directa o indirectamente, de un acto ejecutado por la víctima misma, sabiendo este cual sería el resultado).

Área de Salud

Teniendo en cuenta las acciones realizadas por el Instituto Distrital para la protección de la niñez y de la juventud IDIPRON desde el área de salud según la resolución 412 del 2000, se adoptan las normas técnicas de obligatorio cumplimiento en relación con las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida para el desarrollo de las acciones de promoción de la salud y detección temprana, las guías de atención para el manejo de las enfermedades de interés en salud pública.

- Se realiza articulación Secretaria Distrital de salud- subredes de atención en salud articulación para los programas de promoción de la salud y Detección temprana de la enfermedad que se encuentran en salud pública para el bienestar de los NNAJ del Instituto.
- Articulación con el área psicosocial de IDIPRON para atención inicial y abordaje de los casos identificados.

Área de Escuela

Finalmente, Desde el proceso formativo en línea de restitución al derecho a la Educación, la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON con sus docentes -como mediadores de la propuesta formativa realizan acciones de acompañamiento y seguimiento que permiten detectar o referir pensamientos y/o comportamientos intencionales de hacerse daño a sí mismo, desde la ideación suicida, la amenaza suicida y el intento suicido para realizar intervenciones de manera preventiva de forma inmediata articulada con las otras áreas de derecho.

“3. Precisar las acciones educativas adelantadas por la entidad a su cargo para prevenir el suicidio en niños, niñas y adolescentes en la ciudad especialmente en lo que hace referencia al bullying.”

Respuesta

En desarrollo del modelo pedagógico del IDIPRON y su puesta de SE³, las acciones educativas para prevenir el suicidio en Niñas, niños y adolescentes especialmente en lo relacionado al Bullying, desde las siguientes áreas así:



Área Sicosocial

A través del desarrollo de talleres educativos y grupos focales, en lo recorrido del 2018¹, se realizaron temáticas que de manera apreciativa apuntan a la prevención de factores de riesgo entre ellos los asociados al suicidio y el bullying o acoso escolar.

Las temáticas son:

- Autocuidado, autoestima, convivencia, expresión y entrenamiento emocional; proyecto de vida, respeto y tolerancia por el otro; sexualidad, comunicación asertiva, toma de decisiones, asertividad, autocontrol, diversidad sexual y de género; habilidades sociales, manejo de duelo, prevención de violencias, identificación de factores de riesgo y factores protectores relacionados al consumo de sustancias psicoactivas.
- De igual forma se realizan acciones con las familias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, abordando las siguientes temáticas: empoderamiento de derechos fundamentales y deberes, celebración del día de la familia, corresponsabilidad familiar, fortalecimiento de vínculos familiares, pautas de crianza, prevención de violencias, resolución alternativa y pacífica de conflictos, toma de decisiones, comunicación asertiva, violencia intrafamiliar.
- Se ha realizado además jornadas de reinducción para todos los profesionales psicosociales que hacen parte de los tres contextos de intervención del IDIPRON (Internados, Externados y Territorio), donde se realizó capacitación en intervención en crisis, con el fin de proporcionar herramientas y estrategias de atención.

Área de Salud

El área de salud realizó durante el periodo enero junio de 2018 las siguientes acciones grupales con NNAJ. Todos ellos con el fin de identificar casos en los cuales se pueden dar un abordaje integral desde el modelo pedagógico del instituto SE³.

TALLERES REALIZADOS
AUTOCUIDADO
PREVENCIÓN Y MANEJO DE ABUSO SEXUAL
AUTOESTIMA
CONVIVENCIA
PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE
DIVERSIDAD SEXUAL Y GENERO
CMG/ MITIGACIÓN CONSUMO DE SPA
SPA-HABITOS DE AUTOCUIDADO
EXPLOTACIÓN SEXUAL
SEMANA DEL BUEN TRATO
CONSUMO DE SPA
HPV- DERECHOS, DEBERES Y VALORES
AE/TO HABILIDADES PARA LA VIDA

Fuente: Área de Salud

¹ Fuente: Sistema de Información Misional IDIPRON, SIMI
Cra. 27A No. 63B - 07



Área de Escuela

Desde su componente de formación académica tiene un currículo diseñado entorno al fortalecimiento de competencias desde los 4 proyectos curriculares establecidos; -

- ✓ Proyecto Cultura Ciudadana se fundamenta en las acciones educativas en la actuación en derecho desde la constitución política y normatividad; el ser humano en relación con su historia y espacio; Cultura y/de Paz y Habilidades para la vida (“*la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria*”);
- ✓ Proyecto Cultura Ambiental se desarrollan las acciones educativas hacia el trabajo y valoración del cuerpo y del entorno y auto cuidado;
- ✓ El Proyecto Lógico Matemático se centralizan las acciones formativas hacia la resolución de problemas y manejo de tecnologías de la información y;
- ✓ El Proyecto de Comunicaciones, se trabaja en la generación de experiencias significativas desde lo argumentativo, expresivo, propositivo y descriptivo; desarrollando y fortaleciendo procesos de escritura, medios y formas de expresión, comprensión y producción textual, generación y participación de debates e interacciones sociales;

Así mismo, se generan acciones transversales hacia la construcción de Proyecto de Vida, que busca la articulación de las áreas del conocimiento para trabajar situaciones de vida que le permitan valorarse y proyectarse. –El desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de participación que le permiten canalizar las emociones presentadas ante la posible conducta suicida.

“10. ¿Cuál ha sido la participación interinstitucional del Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud, en cuanto a prevención del suicidio de la población en edad escolar?”

Respuesta

El IDIPRON, a través de su modelo pedagógico participa interinstitucionalmente en cuanto a prevención del suicidio de la población en edad escolar, y desde las siguientes áreas así:

Área Sicosocial

El área Sicosocial realiza cualificación constante de los profesionales psicosociales que en primera instancia identifican factores de riesgo y/o realizan su atención frente a situaciones de ideación, amenaza o intento de suicidio. De tal forma se realiza articulación interinstitucional con el profesional Custodio Rosales Bohada, Profesional Especializado, Referente Distrital Sistema de Vigilancia Epidemiológico de la Conducta Suicida SISVECOS, 3112671167. Quien realiza en el mes de junio 2018 capacitación a los psicólogos de las Unidades de Protección Integral del IDIPRON.

Área de Salud

El Área de salud de IDIPRON hace articulación con la Secretaría Distrital de Salud en el proceso de Notificación a Unidades Generadoras de Datos (UPGD) entidad que capta la ocurrencia de eventos de interés en salud pública.

Área de Escuela

La Escuela Pedagógica Integral IDIPRON, ha participado con la Secretaría de Educación, en el Comité de Convivencia Escolar en la Construcción del DIRECTORIO DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Cra. 27A No. 63B – 07

Tel. 3100411

www.idipron.gov.co

Info: Línea 195



Así mismo, con el Comité de Derechos Humanos de la SED, en la generación de acciones entorno a la valoración de la persona en el marco de los derechos y deberes.

Conforme a lo anterior se da respuesta al cuestionario de la Proposición N° 376 del 19 de junio de 2018, relacionada con el tema “Estrategia de prevención y atención para el Fenómeno del Suicidio en Bogotá, D.C.”, en lo que respecta al IDIPRON.

Atentamente,

WILFREDO GRAJALES ROSAS

Director General

e-mail: direcciongeneral@idipron.gov.co

Anexo: 1 cd con respuesta

Proyectó Diana Carol Rojas López y Jazmín Padilla Rodríguez, Profesionales Universitarios Área Psicosocial
Niddy Jazmín Peña, Profesional Universitario Área Educación
Yvonne Alexandra Aguilar Charry, Responsable Área de Salud

Revisó: Kattia Jeaneth Pinzón, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Jesús Leandro Tarazona M., Profesional Contratista Oficina Asesora Jurídica
Adriana Quiroga, Asesora Dirección General
Wilson Guzmán Olaya, Jefe de Oficina Asesora Jurídica